

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

19789 *Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación para la contratación del desarrollo del programa de conciliación de la vida personal, familiar y laboral denominado "Conciliamos 2017", en verano y navidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: Calle Padre Francisco Suárez, n.º 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47006.
 - 4) Teléfono: 983 413883, 983 410067.
 - 5) Telefax: 983 412266.
 - 6) Correo electrónico: rodherca@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcy.l.es (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17/04/2017.
- d) Número de expediente: A2017/0001181.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Desarrollo del programa de conciliación de la vida personal, familiar y laboral denominado "Conciliamos 2017", en verano y navidad.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los Centros relacionados en el anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Sigüientes periodos: Verano: Desde el día 26 de junio al 31 de julio de 2017, de lunes a viernes -Navidad: Los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2017 y 2, 3, 4, 5 y 8 de enero de 2018. (Previsiblemente y en función del calendario escolar que apruebe la autoridad educativa). Lo que totaliza, previsiblemente, 35 días de prestación del servicio.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85321000-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor: -Propuestas en relación a la preparación del Programa Conciliamos. Hasta un máximo de 25 puntos -Propuestas que conlleven una mayor calidad en la ejecución del Programa Conciliamos. Hasta un máximo de 23 puntos. Criterios de adjudicación evaluables

mediante la aplicación de fórmulas: -Precio u oferta económica: Hasta un máximo de 32 puntos -Bolsa de horas gratuita a disposición de la Administración. Hasta un máximo de 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 927.015,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 882.871,52 euros, IVA (10%): 88.287,15 euros. -Presupuesto unitario máximo de licitación 17,14 euros (IVA excluido) por hora de prestación del servicio. El número estimado de prestaciones para el desarrollo del programa asciende a un total de 51.509,42 horas. Importe total: 971.158,67 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación, sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera (art.75 del TRLCSP y 67.7 del RGLCAP). Se acreditará del modo siguiente: Declaración sobre la cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, en los tres últimos años, por un importe anual igual o superior a 800.000,00 euros. La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante el medio siguiente: Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será de una cantidad igual o superior a 650.000,00 euros en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos del código CPV que se indica en la cláusula 3 de este pliego (85).
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Francisco Suárez, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47006.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre n.º 2 y Sobre n.º 3.
- b) Dirección: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. c/ Padre Francisco Suárez, 2.
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47006.
- d) Fecha y hora: 1. Apertura del sobre n.º 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor: 4 de mayo de 2017. 10,00 horas. 2- Apertura del sobre n.º 3: Documentación relativa a la oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas: 12 de mayo de 2017. 10,00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario, dentro del límite máximo de posible repercusión de 3.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de marzo de 2017.

Valladolid, 16 de marzo de 2017.- El Gerente de Servicios Sociales, Fdo.:
Carlos Raúl de Pablos Pérez.

ID: A170021498-1